



CARACTERIZACIÓN DE SERVICIO OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
Información General	
Número registro en el SUIIT: (SUIIT: Sistema Único de Información de Trámites)	15754
Tipo:	Servicio
Nombre del servicio:	EMISION DE CONCEPTOS Y SOLUCIÓN DE CONSULTAS
Proceso de la Entidad que ejecuta el servicio:	Normalización y Culturización Contable.
Propósito de cara al usuario:	Emitir conceptos y absolver consultas relacionadas con la interpretación y aplicación de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación
Marco normativo y regulatorio:	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 354 Constitución Política de Colombia. • Artículo 4° Ley 298 de 1996. • Artículo 5° del Decreto 143 de 2004.
Está dirigido a:	Persona Natural: <input checked="" type="checkbox"/>
	Persona Jurídica: <input checked="" type="checkbox"/>
¿Cuándo se puede solicitar?	Disponibilidad Abierta
Requisitos exigidos al usuario para acceder al servicio:	<ul style="list-style-type: none"> • Diligenciamiento de formulario • Claridad en los términos de la consulta solicitada
Pasos que debe seguir el usuario para acceder al servicio:	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresar a la página www.contaduria.gov.co/ • Seleccionar Servicio al Ciudadano • Servicios en línea y PQRSyD (Peticiónes, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias) • Elegir el servicio Emisión de Conceptos y Solución de Consultas • Diligenciar el formulario con la información requerida y se expone de manera clara y precisa el tema de la consulta o el problema relacionado con la interpretación o aplicación de la regulación contable pública expedida por el Contador General de la Nación • Además, puede solicitar el servicio a través del:

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento

Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15

Código Postal: 111071, Bogotá Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER-366516



OS-CER-366518



OS-CER-660642





	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Correo electrónico contactenos@contaduria.gov.co ✓ Correo físico en la calle 26 No.69-76 Edificio Elemento, Torre 1 (Aire)- pisos 3 y 15 	
Breve descripción de los pasos que sigue el servicio al interior de la entidad:	<ul style="list-style-type: none"> • La solicitud es direccionada a correspondencia a través del correo, contactenos@contaduria.gov.co • Luego se radica en Orfeo para la Subcontaduría General y de Investigación, donde se redirecciona al Coordinador del Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Doctrina y Capacitación quien puntualiza el asesor o profesional que debe atender la solicitud 	
Forma o canal utilizado para la respuesta:	<ul style="list-style-type: none"> • Correo físico • Correo electrónico 	
Tiempo para la respuesta al usuario:	Virtual - electrónico:	30 días hábiles
	Presencial - telefónico - correo físico:	30 días hábiles
¿Qué evidencia el resultado final del servicio?	Copia de la respuesta dada al solicitante	
Cargo o rol de quien resuelve:	Subcontadora General y de Investigación	
¿Puede el usuario hacer seguimiento?	Si:	X
	No:	
¿El servicio está documentado en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC)?	Si, mediante el Procedimiento NOR-PRC03 “Emisión de Conceptos y Solución de Consultas”	

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento

Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15

Código Postal: 111071, Bogotá Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER-366516



OS-CER-366518



OS-CER-660642





PASOS DEL PROCESO

EMISIÓN Y SOLUCIÓN DE CONSULTAS CONTABLES	Involucrados	Paso 1: Acceso	Paso 2: Solicitud	Paso 3: Resolución	Paso 4: Resultado
	Solicitante	1.1 ingresa a la Pagina web www.contaduria.gov.co/	2.1 Ingresar en el link Servicio al Ciudadano 2.2 Seleccionar Servicios en línea y PQRSD 2.3 Seleccionar el servicio Emisión de Conceptos y Solución de Consultas 2.4 Diligenciar el formulario y enviar	3.1 Se remite al Subcontador analiza la solicitud 3.2 Asigna al coordinador del GIT de Doctrina y Capacitación, quien asigna a un profesional para que analice el tema 3.3 Se realiza borrador de respuesta, para revisión y ajustes 3.4 Se envía para firma del Subcontador	4.1 Se verifica ajustado a la normatividad vigente 4.2 Emite para firma del subcontador y posterior envío

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: (+57 1) 492 64 00

